



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Exp. 15-08-66969

VISTO:

La resolución N° 583/07 HCD donde se establece una currícula fija de cursos de Doctorado y Maestría.

ATENTO

A las propuestas presentadas por cada uno de los Departamentos que conforman la Facultad de Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar el plan de actividades correspondientes al Curso de Posgrado de la currícula fija Avances en Síntesis Orgánica II: nuevos materiales macro y nanomoleculares (Doctorado y Maestría de Formación Específica) que se dictará en el primer semestre de 2009. Directoras: Dras. Miriam C. Strumia y Cecilia I. Álvarez Igarzabal.


Colaboradores: Dres. Marisa Martinelli, César Gómez, Verónica Brunetti y Valeria Juarez.

Arancel: Profesionales \$ 300 (pesos trescientos),
Alumnos de Posgrado, docentes e Investigadores de otras Unidades Académicas \$ 200 (pesos doscientos)
Alumnos de Posgrado y docentes de la Fac. de Ciencias Químicas \$ 100 (pesos cien).
Incluye certificado.


Artículo 2º. Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómesese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

**RESOLUCIÓN N° 175
AG/mc**


DRA. ADRIANA GRUPPI
DIRECTORA ALTERNA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC